BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 15 de octubre de 2014.

ACLARACIÓN N° 1

Señores
.....
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con relación **Comparación de Precios CP BID BNF N° 1/2014 - Adquisición de Equipos – ID N° 276445.**

Al respecto, cumplimos en informar las siguientes aclaraciones:

Consulta 1
Con relación a lo estipulado en la clausula 8 del Anexo I. Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en castellano; NO se permitirán, catálogos y/o folletos en idioma distinto al castellano. Solicitamos sean aceptados los catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro.
La presente solicitud la cursamos de conformidad a lo estipulado en el **Art. 45** del **Decreto N° 21.909/03**, el cual determina: *Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos por autoridades públicas de otro país. De conformidad con lo establecido en el Artículo 20, Inciso d), de la ley, las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el* ***idioma original, si así se determinara en los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones*** *...*"

Respuesta:
Remitirse a la Adenda N° 3, numeral 1.

Consulta 2
Para el Ítem 1, Computadorapersonal de mesa, se exige:

Capacidad de ampliación de memoria RAM en GBytes: 32GB.

Teniendo en cuenta que las computadoras con grandes cantidades de memoria RAM se utilizan generalmente para ambientes virtualizados, manejo de múltiples usuarios, aplicaciones industriales y de diseño gráfico exigentes, solicitamos que sean aceptados equipos con ampliación de memoria a 16GB para permitir una mayor participación de oferentes.

Respuesta:
Remitirse a la Adenda N° 3, numeral 2.

Consulta 3
Para el Ítem 1, Computadora personal de mesa, se exige:

Ranuras libres de PCI, luego de las instalaciones: (3) PCI; (1) PCIe x1;(1) PCIe x4; (1)PCIe x16

Solicitamos respetuosamente que sean aceptados Computadoras personales de mesa con capacidad de ranuras libres de PCI, luego de las instalaciones de (1) PCI; (1) PCIe x1;(2) PCIe x16,de modo a no limitarla participación de oferentes.

Respuesta:
Remitirse a la Adenda N° 3, numeral 3.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
Unidad Ejecutora de Programa BNF-BID
Asunción - Paraguay

UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA PRÉSTAMO BID Nº 2592/OC-PR
"DE APOYO A LA MODERNIZACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"
BID BNF

Supervisora Administrativa Financiera
Especialista en Adquisiciones y Contrataciones
hrns

patriciacandia@bnf.gov.py
hugonunez@bnf.gov.py

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Consulta 4
Para el Ítem 1, Computadora personal de mesa, se exige:

Soporte de RAID verificable mediante la Bios – Exigido.

Solicitamos que esta característica sea opcional para permitir una mayor participación de oferentes.

Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 3, numeral 4.

Consulta 5
Para el Ítem 1, Computadora personal de mesa, se exige:

Puertos USB 2.0 frontales: 6
Puertos USB 3.0 parte trasera de la CPU: 4

Solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptados Computadora personal de mesa con**2 puertos USB 2.0 y 2 puertos USB 3.0 en la parte frontalde la CPU**, **4 puertos USB 2.0 y 2puertos USB 3.0 en la parte trasera de la CPU**, teniando en cuenta que la disposición de los puertos no afecta el desempeño del equipo y de esta manera de manera a cumplir con la cantidad requerida en el PBC y no limitar la participación de oferentes, y en consecuencia, mayores beneficios para vuestra institución.

Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 3, numeral 5.

Consulta 6
Para el Ítem 1, Computadora personal de mesa, se exige:

Puertos eSATA: 1

Considerando que este puerto ha sido reemplazado por los puertos USB, solicitamos respetuosamente a la convocante que este requerimiento sea considerado opcional debido a que se trata de un puerto presente solo en algunas marcas lo cual restringe y limita la participación de potenciales oferentes. .

Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 3, numeral 6.

Consulta 7

Para el Ítem 1, Computadora personal de mesa, se exige:

Fuente de alimentación, con tensión total de: 320W

Conforme a la Potencia de la fuente de alimentación solicitada queremos mencionar que los equipos de marcas internacionalmente conocidas en cuanto a procesador, incluyen componentes de última generación, optimizados para un bajo consumo de energía, por lo que poseen una fuente de alimentación, diseñada y dimensionada por la fábrica para proveer suficiente potencia y para soportar todos los componentes del equipo, aun cuando este se encuentre en la máxima configuración soportada. Las nuevas tecnologías de fabricación de componentes y equipos dan la posibilidad de reducir la potencia de la fuente de alimentación sin disminuir el rendimiento. Todo está dirigido a cumplir con normas internacionales para la disminución del consumo energético global, que a su vez reduce otros efectos negativos en áreas como: producción de energía eléctrica, cambio climático, menores costos de consumo eléctrico, etc.

Basado en lo expuesto en los párrafos precedentes, solicitamos se sirvan permitir que los equipos correspondientes al Ítem 1 sean cotizados con:
Fuente de Alimentación de 275 Watts o superior, voltaje 220 voltios a 50 hertz, con corrección activa de factor de potencia y Normas Internacionales de Calidad ISO 9000 incluidas en la Garantía del Fabricante de que está preparado para su máximo crecimiento.

Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 3, numeral 7.

Supervisora Administrativa y Financiera
Especialista en Adquisiciones y Contrataciones
hrns

patriciacandia@bnf.gov.py
hugonunez@bnf.gov.py

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Consulta 8

Para el Ítem 1, Computadora personal de mesa, se exige:

Plazo de Entrega: 15 días a partir de la firma del contrato.

Mientras que en el inciso 11 del Anexo 1 estipula:

20 días posteriores a la suscripción del contrato.

Solicitamos aclarar estos puntos.

Respuesta:
Para el ítem 1, Computadoras personal de mesa, se exige: Plazo de Entrega 15 días a partir de la firma del Contrato. Remitirse a la Adenda Nº 3, numeral 8.

Consulta 9
Para el Ítem 4, UPS 6 Kva, se exige:

Nivel de ruido: < 50 dB a 1 metro de distancia.

Solicitamos respetuosamente a la convocante quesean aceptados equipos con "Nivel de ruido: <60 dB"ya que este requerimiento no afecta en la funcionalidad del equipo, siendo muy poca la diferencia, permitiendo así una mayor participación de oferentes.

Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 3, numeral 9.

Consulta 10
Para el Ítem 4, UPS 6 Kva, se exige:

Marca: CE y GS

Solicitamos respetuosamente a la convocante quesean aceptados equipos con "Marca: CE,UL, similares o equivalentes"ya que este requerimiento no afecta en la funcionalidad del equipo, siendo que las solicitadas son propias de un solo equipo, lo cual restringe y limita la participación de potenciales oferentes.

Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 3, numeral 10.

Consulta 11
Para el Ítem 4, UPS 6 Kva, se exige:

Instalación Incluida sin costo adicional, Montaje, instalación al tablero provisto por el cliente.
Puesta a tierra.Provista por el cliente y verificada por el proveedor.

Solicitamos respetuosamente a la convocante nos aclare si es requerido los servicio de instalación y puesta en tierra por parte de la empresa que resultare adjudicada, tomado en cuenta que indican "provisto por el cliente", en caso positivo, solicitamos indique un día y hora para una vista técnica, a fin de recabar los datos necesarios para poder dimensionar el alcance de los servicios a ser prestados, y los materiales necesarios, a fin de cotizar de una manera real.

Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 3, numeral 11.

Consulta 12
Para el ítem 2, Servidor de Equipos, se exige:

Rack de 4U.

Teniendo en cuenta las especificaciones exigidas, solicitamos sean aceptados equipos de 1U o mayores. De esta manera, los equipos ocuparán menos espacio ofreciendo las mismas características requeridas, saliendo beneficiada la convocante.

Supervisora Adquisición y Financiamiento
Especialista en Adquisiciones y Contrataciones
hrns

patriciacandia@bnf.gov.py
hugonunez@bnf.gov.py

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
Unidad Ejecutora de Programas
Asunción - Paraguay

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Respuesta:
Remitirse a la Adenda N° 3, numeral 13.

Consulta 14
Para el ítem 5, Proyector Multimedia, se exige:

Lámpara: Consumo menor o igual a 240W

Solicitamos respetuosamente sea aceptado un equipo con consumo de 375W, ya que según los lúmenes y las demás característicassolicitadas este es el consumo promedio del equipo.

Respuesta:
Remitirse a la Adenda N° 3, numeral 14.

Consulta 15
Para el ítem 5, Proyector Multimedia, se exige:

Audio: 1 bocina 2W.

Solicitamos respetuosamente sea aceptado un equipo con 1 bocina 10W, ya que el equipo tiene mejor sonido que el solicitado y por lo tanto requiere de más Watts de potencia.

Respuesta:
Remitirse a la Adenda N° 3, numeral 15.

Consulta 16
Para el ítem 5, Proyector Multimedia, se exige:

Nivel de ruido: económico: menor a 30 db.

Solicitamos respetuosamente sea aceptado un equipo con nivel de ruido: económico de 30 db.

Respuesta:
Remitirse a la Adenda N° 3, numeral 16.

Consulta 17
Para el ítem 5, Proyector Multimedia, se exige:

Lámpara: Duración (Normal/Económico): 4500 horas/6000 horas

Solicitamos respetuosamente sea aceptado un equipo con duración de lámpara (3500normal/5000eco/6500super eco) horas.

Respuesta:
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA PRÉSTAMO BID Nº 2592/OC-PR
"PROGRAMA DE APOYO A LA MODERNIZACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"
BID BNF

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Unidad Ejecutora de Programa BID-BNF Asunción - Paraguay

Supervisora Adquisiciones y Financiamiento
Especialista en Adquisiciones y Contrataciones
hrns

patriciacandia@bnf.gov.py
hugonunez@bnf.gov.py

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Consulta 18
Para el ítem 6, Escáner, se exige:

Velocidad de escaneado en alimentador automático: Modo sencillo, blanco y negro, 200 ppp y 10 ppm o más.

Solicitamos respetuosamente sea aceptado un equipo conVelocidad de digitalización (alimentador automático de documentos, A4)hasta 8 ppm; modo sencillo, blanco y negro, 200 ppp.

Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 3, numeral 17.

Consulta 19
Para el ítem 7, Impresora Láser Color, se exige:

Lenguaje de impresión: PCL 5e

Solicitamos respetuosamente sea aceptado un equipo conLenguaje de impresión PCL 5c.

Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 3, numeral 18.

"Con relación al plazo de entrega, solicitamos la aclaración ya que en la declaración de plazo de entrega no coinciden con lo declarado en las especificaciones, de igual forma solicitamos extender el plazo a 30 días, dando de esta manera mayor participación de parte de los oferentes.

Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 3, numeral 25.

"Con relación al ítem 1, Solicitamos aclaración de las cantidades que están necesitando ya que en la declaración de plazo de entrega y especificaciones no coinciden en cantidades.

Respuesta:
Se aclara que el ítem 1- Computadoras Personales de mesa se requieren de 11(once) unidades.

"Con relación al ítem 1, donde el PBC solicita Ranuras libres de PCI, luego de las instalaciones: (3) PCI; (1) PCIe x1; (1) PCIe x4; (1) PCIe x16. Hoy en día podemos decir que PCI fue un estándar abierto desarrollado por Intel en tiempos del 86. El mismo, permite interconectar tarjetas de video, audio, adaptadores de red y otros muchos periféricos con la placa base. El estándar PCI 2.3 llega a manejar 32 bits a 33/66MHz con tasas de transferencia de datos de 133MB/s y 266MB/s respectivamente. No obstante, hoy en día Intel impulsa decididamente el estándar PCI Express, que en su versión x16, x1, x8 y funcionando en modo dual proporciona una tasa de transferencia de datos de 8GB/s, ni más ni menos que 30 veces más que PCI 2.3. Por lo tanto dado a que está comprobado que los PCI Express tienen una mayor transferencia que un PCI normal, solicitamos que sean aceptados equipos con 2 PCIe x1, 1 PCIe x4, 1 PCIe x16.

Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 3, numeral 3.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
Unidad Ejecutora de Programa
Asunción - Paraguay

Supervisora Adquisición y Financiera
Especialista en Adquisiciones y Contrataciones
hrns

patriciacandia@bnf.gov.py
hugonunez@bnf.gov.py

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

"Con relación al Item 1, donde el PBC solicita Sistema operativo Windows 7 Profesional. Microsoft dejó de comercializar el Windows 7 hace aproximadamente 2 años y solo se puede instalar el mismo adquiriendo el Windows 8 con posibilidad de desactualización a Windows 7, es decir el pedido de la entidad presenta un desfasaje tecnológico de 2 años y próximo a la obsolescencia, siendo que por el mismo precio pueden contar en la actualidad con ambas licencias. Solicitamos respetuosamente sea modificado este punto de la siguiente manera: Windows 8 Professional con desactualización a Windows 7 Professional para que los oferentes puedan competir en igualdad de condiciones y de manera a poder garantizar al ente que los equipos a ser entregados son de fabricación reciente. Esta consulta puede ser validada con Microsoft Paraguay.

Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 3, numeral 19.

Con relación al item 1, donde el PBC solicita 6 puertos USB frontales. Solicitamos ser aceptados equipos con 4 USB frontales y 4 posteriores considerando que la forma en que se distribuyen no influye en el desempeño del equipo.

Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 3, numeral 5.

Con relación al item 1, donde el PBC solicita fuente con certificación PSU. Solicitamos ser aceptados equipos con certificado EnergyStar como mínimo.

Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 3, numeral 20.

Con relación al item 3, donde el PBC solicita Licencia Windows 7 Profesional. Solicitamos ser aceptados equipos con sistemas operativos Windows 8 de 64 bits. Considerando que estamos ofreciendo un software de última generación.

Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 3, numeral 21.

CONSULTA Nº 1
1) En el ITEM 2: Servidor de Equipos, se solicita Sistema Operativo Windows Server 2012 Instalado. Se solicita se aclare; si la licencia debe estar a nombre del Banco Nacional de Fomento siendo esta licencia del tipo Gov OLP. Por otro lado se solicita se aclare si la licencia debe ser la edición Windows Server Essential 2012 o la edición Windows Server Standard 2012 o la edición Windows Server DataCenter 2012 ya que no se especifica la edición exacta.

Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 3, numeral 22.

CONSULTA Nº 2
2) En el ITEM 2: Servidor de Equipos, se solicita que el equipo sea de 4U de altura. Se solicita se acepte la oferta de servidor de 2 U teniendo en cuenta el mayor ahorro en espacio en Rack y que cumple fielmente con los demás requerimientos de hardware.

Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 3, numeral 12.

Supervisora Adquisición y Financiera
Especialista en Adquisiciones y Contrataciones
hrns

patriciacandia@bnf.gov.py
hugonunez@bnf.gov.py

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONSULTA N° 3

3) En el ITEM 4: UPS de 6 KVA, se solicita Regulación de la tensión de salida -2%. Se solicita se acepten equipos con regulación de la tensión de salida +/-1% siendo que este valor no influye en la calidad del funcionamiento de la UPS, permitiendo de esta forma la participación de mas oferentes.

Respuesta:
Remitirse a la Adenda N° 3, numeral 23.

CONSULTA N° 4

4) En el ITEM 4: UPS de 6 KVA, se solicita Nivel de ruido "< 50 dB a 1 metro de distancia". Se solicita se acepten equipos con nivel de ruido de 55dB siendo que estos niveles son de igual forma imperceptibles al oído humano y de esta forma permitir la participación de mas oferentes.

Respuesta:
Remitirse a la Adenda N° 3, numeral 9.

CONSULTA N° 5

5) En el ITEM 4: UPS de 6 KVA, se solicita Certificaciones CE y GS. Se solicita se especifique de forma opcional la certificación GS permitiendo de esta forma la participación de mas oferentes.

Respuesta:
Remitirse a la Adenda N° 3, numeral 24.

Atentamente,

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Unidad Ejecutora de Programa BNF-BID Asunción - Paraguay

HUGO NUÑEZ SOSA
Especialista Adquisiciones y Contrat.
UEP-BNF-BID N° 2592/OC-PR

PATRICIA M. CANDIA F.
Supervisora Administrativa y Financiera
UEP-BNF-BID N° 2592/OC-PR

MANUEL OCHIPINTI
Coordinador
UEP-BNF-BID N° 2592/OC-PR

Supervisora Adquisición y Financiera
Especialista en Adquisiciones y Contrataciones
hrns

patriciacandia@bnf.gov.py
hugonunez@bnf.gov.py